

Bogotá, D.C., 04 de abril de 2.018

GH 004-2018

Señores:

A quien interese.

Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PROGRAMA DE CAPACITACION EN RESPONSABILIDAD SOCIAL

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para el desarrollo de un programa de capacitación en Responsabilidad Social para el equipo misional de FONTUR, toda vez que, se requiere promover a su interior la importancia y creación de valor a través de la responsabilidad social en aspectos éticos, morales y ambientales para incorporarla dentro de las actividades misionales como una variable competitiva de reconocimiento organizacional.

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

SI LO QUE SE COTIZA ES UN BIEN DEBE INDICARSE LO SIGUIENTE	SI LO QUE SE COTIZA ES UN SERVICIO DEBE INDICARSE LO SIGUIENTE
	Desarrollar un programa de capacitación en Responsabilidad Social para el equipo misional de Fontur, que le permita a los participantes adquirir los

conocimientos, herramientas y valores que les permita entender los conceptos asociados a la responsabilidad social, identificar las acciones de RSE implementadas en la organización y tener la capacidad para proponer otras en el marco de las capacidades institucionales promoviendo al interior de Fontur la importancia y creación de valor a través de la responsabilidad social corporativa.

El propuesta debe incluir:

- Perfil de los conferencistas
- Coordinación, seguimiento y evaluación del programa
- Temas a desarrollar:
 - *Enfoques para la gestión de la Responsabilidad Social.
 - * Estructura normativa ISO 26000, GTC 180
 - * Comunicación y Rendición de cuentas en Responsabilidad Social
 - * Medición de huella de carbono
 - * La Responsabilidad Social Corporativa y su gestión
 - * Compromisos locales e internacionales de RSE

Intensidad horaria: 40 horas**Entregables:** Los cuales deben estar incluidos en el valor total de la propuesta.

- Memorias del programa para ser distribuidas entre los participantes.
- Material (Esferos y carpetas tipo congreso para los estudiante, etc.)
- Certificados de asistencia a los participantes que cumplan un mínimo del 80% de las horas programadas.

Cobertura: 40 personas en 2 grupos de 20 asistentes**Horario:****Grupo 1:** Los días jueves

11 sesiones de 3 horas cada una de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

*2 sesiones 8:00 a.m. a 11:30 a.m.

Grupo 2: Los días jueves

11 sesiones de 3 horas cada una de 2:30 p.m. a 5:30 p.m.

* 2 sesiones 2:30 p.m. a 6:00 p.m.

* Se definirán en el desarrollo del programa.

Metodología: El taller práctico que combine métodos de enseñanza que incluyan entrega de conceptos, estudio de casos y ejercicios prácticos.**Duración:** Máximo 6 meses para la ejecución de

	<p>todo el programa.</p> <p>Lugar: En las instalaciones de FONTUR Calle 28 No. 13A-24 piso 6 Edificio Museo del Parque. y/o Calle 40A # 13-09 piso 12 Edificio UGI</p> <p>Valor: Especificar el valor total en moneda colombiana antes de IVA.</p> <p>Forma de pago: Se debe facturar mensualmente las sesiones realizadas.</p> <p>Presupuesto asignado: \$30.000.000 máximo incluido IVA</p>
--	---

Justificación El Fondo Nacional de Turismo FONTUR, es un Patrimonio Autónomo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que es administrado por Fiducoldex S.A, que desarrolla eventos para la promoción, competitividad e infraestructura turística en los cuales se debe medir la huella de carbono para compensar el impacto de la realización de los mismos. Para cumplir con ello, cuenta con los equipo de trabajo de las gerencias misionales, como áreas encargadas de dicha labor y a partir del objetivo de desarrollar y fortalecer las competencias en responsabilidad social.

➤ **Documentos a aportar:**

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante. 2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%. 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional. 6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal. 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional. 6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionara

a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A -24 Edificio Museo del Parque Piso 6° Bogotá D.C, presentadas hasta las 4:00 p.m. del día diez (10) de abril de 2018, a nombre de Sandra Patricia Gutierrez- Directora de Desarrollo-Fiducoldex.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2016.pdf; cualquier inquietud se puede comunicár al correo kgarcia@fontur.com.co, o al teléfono: 3275500 ext. 1385.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



CLAUDIA MARIA OSORIO VILLEGAS
Gerente de Gestión Humana

ELABORADO POR: Kelly García Pérez

APROBADO POR: Sandra Gutiérrez

